

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN  
EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2017.**

**PRESIDENTE**

D. TEODORO GARCÍA PÉREZ, Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Promoción Económica, por sustitución del Concejal titular del Área de Gobierno de Hacienda y Transparencia D. José Pablo Sabrido Fernández.

**VOCALES**

D<sup>a</sup> HELENA GALAN SORIA, Concejala Delegada de Participación y Transparencia, en sustitución de la Concejala Delegada de Servicios Públicos y sostenibilidad, D<sup>a</sup> Eva Jiménez Rodríguez.

D. RAFAEL BIELSA TELLO, Interventor General Municipal.

D. JERONIMO MARTINEZ GARCIA, Secretario General de Gobierno.

D<sup>a</sup> JULIA GOMEZ DIAZ, Jefa del Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística.

**VOCAL-SECRETARIA**

D<sup>a</sup> JULIA GOMEZ DIAZ.-

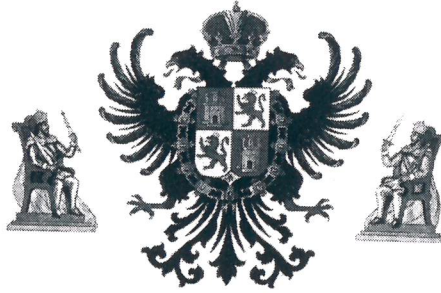
En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y veinticinco minutos del día **nueve de febrero de dos mil diecisiete**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria, de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015 (BOP de 8 de julio de 2015).

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 2 DE FEBRERO Y EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2017.-**

Se acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar los borradores de las actas de que se deja hecha referencia en el epígrafe.



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**2.- DAR CUENTA DE LA NO PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL MEDIANTE LA ADECUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO HOSTELERO EN EL PARQUE DE BÉLGICA.-**

**DATOS DEL EXPEDIENTE:**

**OBJETO:** Adecuación y explotación de un establecimiento hostelero en el Parque de Bélgica.

**UNIDAD GESTORA:** Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística.

**FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO:** 14 de diciembre de 2016.

**PROCEDIMIENTO:** Abierto, con tramitación ordinaria y varios criterios.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 8.167,50.- Euros/año en total, correspondiendo 6.750.- €/año al principal y 1.417,50.- €/año al IVA (21%).

**TIPO DE LICITACIÓN:** Al alza con respecto al presupuesto base de licitación.

**PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO:** OCHO (8) AÑOS.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** BOP de Toledo de 5 de enero de 2017.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 6 de febrero de 2017.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** NINGUNA.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, a dar cuenta de la **NO** presentación de ninguna oferta en plazo.

La Junta de Contratación propone a la Junta de Gobierno la adopción del siguiente acuerdo:

Declarar "Desierto", por falta de licitadores, el procedimiento Abierto convocado para la contratación de "ADECUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO HOSTELERO EN EL PARQUE DE BELGICA", así como el inicio de los trámites conducentes a la aprobación de una nueva convocatoria de procedimiento Negociado con Publicidad.

**2º BIS.- ASUNTOS DE URGENCIA.-**

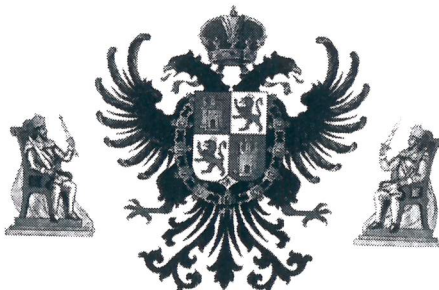
Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se pasa al estudio de los siguientes asuntos:

**2.BIS.1.- INFORME RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DE "SERVICIOS DE DEPOSITO DE VEHICULOS ABANDONADOS Y TRATAMIENTO DE LOS MISMOS".-**

**DATOS DEL EXPEDIENTE:**

**OBJETO:** Prestación del servicio de depósito de vehículos abandonados y tratamiento de los mismos.





*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**UNIDAD GESTORA:** Policía Local.

**FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO:** 14 de diciembre de 2016.

**PROCEDIMIENTO:** Abierto.

**PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN:** 46.000.- euros/2 años de principal, más 9.660.- €/2 años de IVA, 55.660.- euros para los dos años de duración del contrato.

**TIPO DE LICITACIÓN:** A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO:** DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por dos (2) años más, en períodos de 1+1, cuatro (4) años en total incluidos los períodos de prórroga.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** BOP de Toledo de 11 de enero de 2017.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 26 de enero de 2017.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** UNA (1).

**ULTIMO TRAMITE:** Apertura de los sobres "A" y "C" y remisión a los Servicios Técnicos competentes a fin de comprobar que la oferta cumple los requisitos mínimos exigidos en los pliegos.

Tiene este acto por objeto proceder a la toma de conocimiento del informe motivado emitido en fecha 9 de febrero de 2017 por la Unidad Gestora de Policía Local, que figura incorporado como **ANEXO I** al acta en que se integra, así como de la documentación subsanatoria aportada por el licitador.

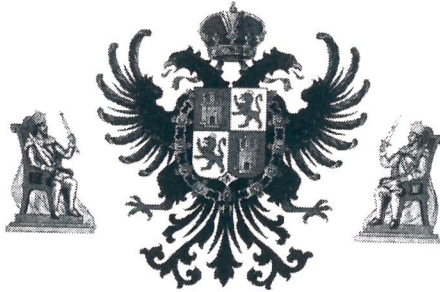
A la vista de lo anterior, la **Junta de Contratación** hace suyo el informe técnico emitido sobre la valoración efectuada y en consecuencia, **propone a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, la adopción del siguiente ACUERDO:**

Declarar "Desierto" el procedimiento abierto convocado para la prestación de servicios de "Depósito de Vehículos abandonados y tratamiento de los mismos", por considerar que el único licitador no cumple con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas (superficie mínima exigida para el depósito de vehículos) y Administrativas Particulares (la póliza de RC no responde al objeto del contrato).

**2,BIS.2.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACION Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE "ALQUILER Y PROYECCION DE PELICULAS PARA EL CINE CLUB MUNICIPAL".-**

**ÚLTIMO TRÁMITE:** Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 1 de febrero de 2017 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

Adjudicar el contrato relativo a “SERVICIOS DE ALQUILER Y PROYECCIÓN DE PELICULAS PARA EL CINE CLUB MUNICIPAL”, en las siguientes condiciones:

• **Adjudicatario/a:** SPOTSALES, S.L.

• **Precio de Adjudicación:**

Importe neto: 47.900.- euros.

IVA (21%): 10.059.- euros.

Importe total: 57.959.- euros.

• **Duración del contrato:** DOS (2) AÑOS, contados desde la formalización del contrato, con posible prórroga por un (1) año más.

• **Mejoras:**

- Número de películas a proyectar superiores a las exigidas en la cláusula 2ª del PPT: 2 en 3 lugares/espacios.
- Número de películas a proyectar para público juvenil: 1 en 3 lugares/espacios establecidos en la cláusula 2ª del PPT

• **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.

### 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se produjeron.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y cuarenta minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
DE CONTRATACION,

Fdo.: Teodoro García Pérez.

LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA  
DE CONTRATACION,

Fdo.: Julia Gómez Díaz.



# ANEXO I



Ref.: Presupuestos-082	Nº salida: 17000832
Asunto:  Contratación del depósito municipal de vehículos.	

## Informe relativo al Procedimiento abierto para la contratación de la prestación de servicios de depósito de vehículos abandonados y tratamiento de los mismos.

En sesión celebrada el día dos de febrero dos mil diecisiete, la Junta de Contratación ha procedido a la apertura de los sobres "A" y "C" del expediente arriba indicado y relativo al siguiente licitador:

Nº ORDEN	Nº REG. GRAL.	LICITADOR
1	1.673	BONILLA MOTOR, S.L.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 160.1 del texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se procede a comprobar si la oferta presentada cumplen con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT).

La oferta de Bonilla Motor, S.L., no cumple con el artículo 2 del PPT, que establece que, para la prestación del servicio, el adjudicatario **deberá contar** con los siguientes recursos mínimos:

**Un recinto vallado** y con una superficie mínima de **10.000 m<sup>2</sup>** apta para el depósito de vehículos, situado en el término municipal de Toledo.

**Medios para descontaminación** expresados en el artículo 1.2 del PPT, es decir, conforme a lo dispuesto en el R.D. 1383/2002, sobre Gestión de Vehículos al Final de su Vida Útil.

En el primer caso, Bonilla Motor S.L., no ofrece un recinto vallado sino una campa en la calle Río Marchés, dos naves en la calle Río Valdecarza y unas instalaciones en esta última calle y, en el segundo caso no cuenta con medios de descontaminación propios al establecer en su oferta la entrega de los vehículos a un tercero para su tratamiento.

Por tanto, el único licitador no cumple con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas y Particulares.

Toledo, a 9 de febrero de 2017  
EL INTENDENTE JEFE  
  
Pdo. José María Sánchez Albiñana.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción de su original.

09 FEB. 2017

Toledo  
EL SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO

JUNTA DE CONTRATACIÓN.

Pdo. Jerónimo Martínez García

  
OF-01/01 rev. 0